****

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Fiji**

**Mecanismo de Examen Periódico Universal - 34º Periodo de Sesiones**

Ginebra, 6 de noviembre de 2019. Aproximadamente 1:15 minutos – 184 palabras

Gracias señor Presidente,

Damos la bienvenida a la distinguida delegación de Fiji y agradecemos la presentación de su informe.

Reconocemos los progresos alcanzados, como la ratificación de la Convención contra la tortura y la promulgación de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Con objeto de fortalecer las políticas de derechos humanos, respetuosamente recomendamos:

1. Diseñar y ejecutar un Plan de Acción para erradicar la violencia y discriminación basada en orientación sexual e identidad de género.
2. Legalizar la interrupción voluntaria del embarazo en los casos de violación sexual, incesto, malformación grave del feto o riesgos a la salud y vida de la madre.
3. Adoptar una definición de tortura de conformidad con el marco jurídico internacional, así como ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
4. Fortalecer el marco jurídico de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que actúe de manera independiente, con competencia para recibir e investigar de denuncias, de conformidad con los Principios de París.

Deseamos a Fiji mucho éxito durante este proceso de examen.